

DOLOR
Revista Informática Servicio. Se
vende en la librería MATA DOLOR
Valencia, 2, piso. Probad. Ibarra. Venta en
el libro de San Antonio, Mariano, 7; Ge-
raldo, San Francisco, 24, y otras.

Entre col y col, lechuga

Lo que más existe cuando se estudia a nuestro hermano es considerar la situación política a materia de pueblo que en el hay. Si es de carácter que son es-
pañoles; el ministerio de su superviven-
cia es de las catástrofes incesantes,
que es de asombro. Quién lo estudia le
dice que se puede dar a un alemán, dudar de
que no sea de su hermano, irritarse contra los ticos hijos
de la legislatura, al español hay que amar-
lo, que quererlo, como dicen los flamen-
cos. Esta en sus vicios más encallados
y universales, cuando ese pueblo paresce
que es el mismo bajo su propia grasa
de descomposición, entonces vélez brillar-
que os ilumina la atención, un resgo úni-
co, un diseño de temperamento como nin-
go, el pueblo de la tierra lo tiene. Por eso,
cuando sorprendió, cuando descubrió
entre tanta impureza y tanto escobro, esa
luz de luz, enterneció el alma en vez de
iluminar con respaldos de optimismo.
Por qué? Yo ignoro por qué, yo solo se-
ñalo el hecho. Sueña uno con cierta España
tan grande fundada en esas buenas cualida-
des que, al verla tan abajo, tan en el fondo,
sin que interese a nadie, la compa-
y la egoísta dominan el observador!

Un hombre de Estado genialísimo ha-
bria de examinar minuciosamente provin-
cia por provincia nuestra raza; y, así como
se han nacido religiosos, políticos y hasta
etnólogos las naciones, así ese hom-
bre de Estado unificaria el carácter ibérico
en una sola voluntad y en un solo esfuerzo.
Eso es posible y eso hace falta. Las nacio-
nes no tienen destinos providenciales que
cumplir; si no progresan con elementos
propios, se consumen en su propia esterilidad
y sin cuando importe del extranjero
la que, las leyes económicas son fatales
y mercado invadido, mercancías seca-
ra. Las naciones, pues, amenzadas de ruina
inevitable, no tienen otro recurso que es-
tudiar, sorprender las buenas cualidades
fundamentales que posean, desarrollarlas
con rapidez y sobre seguro imponerlas.
Sapio tomar al extranjero todo menos
el poder, el temperamento.

Por otra parte, el extranjero, que sabe
el valor de esa originalidad, lo de-
pende bien y no vende de él sino los pro-
ductos, guardando bajo siete llaves la fór-
ma. Los que creyeron necesario para la
moralización de la Humanidad demo-
strar que nada hay más fatal que la idea
Patria, equivocaron el concepto con el de
frontera, se imaginaron que los montes de
las divisiones fueron colocados por los pa-
íses y confundieron el espíritu de la cuen-
ta de un río con la Aduana y al indigene-
to del carabinero.

Si cada organismo dentro de la ley uni-
versal de constitución es inde-
pendiente, diverso, autónomo y variado;
si cada individuo, espiritualmente, dentro de
una ley general de armonía píquica, es un
hombre, él y nada más que él, la casa
que habita de parecerse, la familia ha-
rá inspirarse en él, ha de imponerle a las
cosas con sus actos algo de su imagen, algo
de su semejanza. Antes se estudiaba a la
muchedumbre; ahora se estudiá al hombre;
antes los oradores deducían de la Historia
Universal una ley, hoy se busca esa ley en
el ambiente; antes se decía todos: ahora se
dice uno. Conforme al cerebro humano va
ampliando su ciencia positiva, comprende
que es necesario particularizar. Es preciso
amar a la Humanidad en el hombre. Los
que gritaban y predicaron un amor al Uni-
verso, un comunismo naturalista, una igualdad
absoluta, no habían soñado un siglo
como el nuestro en el que las cuestiones se
han ramificado y difundido de tal manera
que la vida de un solo hombre ni para él
mismo es hasta. El hombre puede soñar lo
que quiere, es libre, muy libre de hacerlo;
pero al realizar un ensueño cualquiera por
el que sea, vemos con estupor
que se despiden las cosas y las perso-
nas. El obstáculo no es una nube; el pro-
blema no es un poema; la utopía es santa
y la realidad ha de humanizarse, enco-
gerse todo lo más posible, ver la manera
de cultivar un pedazo solamente.

El triunfo es del que se ofre, del que
concreta, del que es específico. Todo el fra-
ude de los hombres de Estado españoles
consistió en querer dar a su Patria una ex-
pansión colonial, un poder exterior. Los
reyes de España eran reyes de España y
sus Indias y esto llenaba de gozo a los em-
bajadores norteamericanos en las grandes poten-
cias europeas. Entretanto el solar patrio,
poco a poco, quedaba en ruinas, terrible,
pequeño y sin habitantes. El concepto de raza
se pierde y desaparece, desentraña de los
rarezas maestros, purificándolas y tre-
mendas como bandera de salvación. Si
hiciéramos una España hermosa, perfecta en
todo, rica, soberbia, una Suiza, uno Es-
tado confederado sin otras pretensiones
que el suelo y sus riquezas, que no parase
que hemos contribuido al perfecciona-
miento de la Humanidad más que negá-
mos como razza para ser humanos?. Pero
que hoy es un falangista. Sepultada
y de fango esa extensa grandiosa ha escon-
dido sus tesoros de carácter en abismos. A
veces chirpean, a veces un temblor de la
tierra hace temblar el genio de un hom-
bre que nadie quiere acordarse de ello o
que se acuerda y se engaña con el es-
píritu y nos dicen que en realidad no so-

mos tan desgraciados. Lo somos por par-
tida doble. Por serlo y porque pudieramos
dejar de serlo.

Esa posibilidad es la que entraiste y la
que difunde una profunda labor de rego-
neración. Es más fácil despertar de su letar-
go de siglos a un país como la China que
desenterrar el genio de la raza española y
decir por España que la hora es llegada.

La útil es ponderar la importancia de esta
actitud que determina un positivo avance
y demuestra la fuerza de organización en
la clase obrera.

Así, como crean los ferroviales de
otras regiones, sea prematuro el movimiento
iniciado por los catalanes; pero una vez
comenzado, creemos que deben secundarlo
todos los asociados en hermoso acto de so-
lidaridad, único modo de que resulte pro-
vescioso y no muera en el frasco.

Si fa, en efecto, importuno, pondrálo
en razón al apoyo de todos los compañeros
de España.

Dijo anoché que en Segundo renunció
a los obreros de la Central de Aragón, y hoy,
según expresa la convocatoria que
más abajo insertamos, se reunirá en su
domicilio social todos los de Valencia.

Igualmente los acuerdos que adoptarán.
Auchu pudimos hablar con alguno de los
interesados y se nos aseguró que muchos
están dispuestos a secundar la huelga.

Sólo les pido al temor de que la de los
catalanes obedezca a móviles políticos.
Aunque así fuera, la unión de todos des-
truirá esas condonables intenciones, si
existen, y saldrán chasquando quienes en
la división de los ferroviales buscan el
fracaso de su poderosa organización.

• Roberto Castroviðo.—Madrid.
Redacción Pueblo.—Valencia.

Viva Castroviðo! Viva Madrid! Conten-
tissimos los abrazamos con cariño impreso.—
Félix Gaido, Nougués, Vicentino Borgia.

Gran "succés"
y gran desahogo

Los boceros que no dan juego

Estos boceros que, según el órgano de
la verdad, no dieron juego son los lidados
en la plaza de Toros en la tarde del 10 del
actual.

Bajo la responsabilidad de un teniente
de alcalde llevándose los animalitos del
circus taurino a los pabellones marítimos,
sin practicar los veterinarios municipales
antes ni después de la lidia la inspección
que determinan las leyes sanitarias, sin de-
sollarlo previamente en el desolladero ha-
bilitado al efecto en la plaza y, en suma,
sin despegar los árbitros correspondientes.

Todas estas infracciones, más la de lle-
varse las reses después de haber impedido
a los empleados municipales que las reco-
nocieran, fueron denunciadas por el con-
sejero Sr. Samper en la sesión de anta-
yer.

Qualquiera que haya pasado la vista por
las disposiciones de la Alcaldía referentes
al caso y contenidas en el Presupuesto vi-
gente; quien examine a la ligera el regla-
mento de Mataderos, convendrá con nos-
otros en que las denuncias del consejero re-
publicano entrañan verdadera gravidad.

Los novillos no fueron reconocidos por
los veterinarios, no fueron desollados, sa-
llados y descorazonados antes de salir de la
plaza, como se exige por la Alcaldía y la
Inspección de Sanidad; no abroncaron los
descartes de las reses los árbitros fijados por
peso y degradó.

Y, sin embargo, los moralistas del Ayun-
tamiento y sus orgánicos en la Presea ju-
gan estas infracciones como la cosa más
natural del mundo: «los boceros no dieron
juego». Si que esto quiera decir que no
les desbarató el sayo a los horadados
administradores del Municipio la denuncia
de nuestro concejionario.

De no haber descubierto el gazapo—esta
es que se ha unido a él—no habrían pasado de
matar a los boceros—el Sr. Samper,假如 asegurar
que los boceros no hubieran pasado de
matar?

Aunque más grave aún, si cabe, que la
fraudada defensión descubierta por los
replicantes en la actitud del inspector
municipal de Sanidad, Sr. López (D. Anto-
nio). Este señor, en vez de volver por los
prestigios del cargo y los del Ayuntamiento;
en lugar de protestar por que los boceros
no se encaran, se encara a los jefes de la
política y a los concejales a la sazón.

Quienes presiden las sesiones pueden
juzgar de la imparcialidad con que El
Pueblo recoge estos datos y otros
colonizaciones y republicanos. Y siguiendo
la misma conducta nos ocuparemos de ese
incidente y rebatiremos las razones siguientes
para cubrir la inmoraltad del administrador
del arbitrio de carnes.

Unos leyes detalladas dan la medida de lo
que sucede respecto a otros asuntos. Dice,
porque así conviene a sus burdas intencio-
nes, que la proposición encaminada a que
el asunto fuera llevado a los tribunales ob-
tuvo 27 votos en su favor y 11 en contra. Y,
en efecto, sólo votó en contra el Sr. Samper,
no precisamente porque rechazase la
intervención de los tribunales, sino por razones
que claramente expuso.

Añade luego que fué denegada la
instrucción de expediente contra el intento de
fraude realizado por el administrador del
arbitrio de carnes y, en efecto, se acordó
instruir ese expediente.

Chalquier que haya pasado la vista por
las disposiciones de la Alcaldía referentes
al caso y contenidas en el Presupuesto vi-
gente; quien examine a la ligera el regla-
mento de Mataderos, convendrá con nos-
otros en que las denuncias del consejero re-
publicano entrañan verdadera gravidad.

Los novillos no fueron reconocidos por
los veterinarios, no fueron desollados, sa-
llados y descorazonados antes de salir de la
plaza, como se exige por la Alcaldía y la
Inspección de Sanidad; no abroncaron los
descartes de las reses los árbitros fijados por
peso y degradó.

Para confirmar la noticia dirigirse a con-
siderar que el Sr. Samper ha cometido
un fraude ó intento de defraudación.

El hecho que motiva este delito está
claro: desafío probado, y nadie pudo des-
mentirlo cuando Marco Miranda lo denun-
ció en sesión pública y detalló las circuns-
tancias y antecedentes mencionados.

¿Qué razona alega el Sr. Maestre y repite
algunos periodicos para negar la existen-
cia de ese delito? Una sola: La de que
el referido empleado suscribe la licencia
que autorizó el arbitrio.

Al Sr. Samper—al salir de la plaza sin previa
inspección veterinaria, lo mismo pudieron
ser conducidos a los pabellones marítimos
que a otro punto cualquier, no obstante la
posibilidad de que padeciesen alguna enfer-
medad peligrosa para la salud pública?

Pero admitamos como cierto que el se-
ñor Ibáñez Pérez concedió esa licencia
bien verbalmente bien por medio del
correspondiente decreto. En tal caso sub-
siste el delito. Y subsiste porque esa licencia
no tiene valor alguno ni puede el Al-
calde concederla.

Dijo el Sr. Maestre, aplaudiendo á una
habilidad digna de su condición de letrado
y hombre avezado a las lides de la admi-
nistración municipal que el Alcalde conces-
de frecuentes licencias de quince días
a los empleados sin que por ello dejen de
percibir sus haberes. Esto es también el argu-
mento. Aquellos de los periodicos que
querían encubrir el delito del administrador

de carnes.

Lo que calian es la réplica de Marco
Miranda, que respondió en lo que ya anteriormente
había expresado adelantando
a lo que pudiera decirse para justificar
que no tiene justificación. Se conoce,
si, esa licencia a los empleados que lle-
van designado en presupuestos, un haber
anual. Y mientras aquella no correspon-
da a un largo tiempo, el empleado, llama-
do de plantilla, percibe íntegro su haber.

Y venemos qué resoluciones adoptó
el Gobernador después de lo que antecedió.

Pesetas.

Por arbitrios de carnes. 3.871'97

• Inspección veterinaria. 85'59

• peaje. 46'60

Total. . . . 4.003'16

Recaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los
arbitrios sustitutivos del de Consumos fué
la siguiente:

Pesetas.

Por arbitrios de carnes. 3.871'97

• Inspección veterinaria. 85'59

• peaje. 46'60

Total. . . . 4.003'16

Recaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los
arbitrios sustitutivos del de Consumos fué
la siguiente:

Pesetas.

Por arbitrios de carnes. 3.871'97

• Inspección veterinaria. 85'59

• peaje. 46'60

Total. . . . 4.003'16

Recaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los
arbitrios sustitutivos del de Consumos fué
la siguiente:

Pesetas.

Por arbitrios de carnes. 3.871'97

• Inspección veterinaria. 85'59

• peaje. 46'60

Total. . . . 4.003'16

Recaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los
arbitrios sustitutivos del de Consumos fué
la siguiente:

Pesetas.

Por arbitrios de carnes. 3.871'97

• Inspección veterinaria. 85'59

• peaje. 46'60

Total. . . . 4.003'16

Recaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los
arbitrios sustitutivos del de Consumos fué
la siguiente:

Pesetas.

Por arbitrios de carnes. 3.871'97

• Inspección veterinaria. 85'59

• peaje. 46'60

Total. . . . 4.003'16

Recaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los
arbitrios sustitutivos del de Consumos fué
la siguiente:

Pesetas.

Por arbitrios de carnes. 3.871'97

• Inspección veterinaria. 85'59

• peaje. 46'60

Total. . . . 4.003'16

Recaudación de arbitrios

Pero afirmo que no se derrochará el dinero; y si hubiera de aumentarla al personal se presentaría el oportuno dictamen al Ayuntamiento.

Tatay (L).—No insistan mis compañeros: la mayoría necesita dinero para gastarle en aquello que tenga por conveniente.

La transformación de Octubre dithio se empleó en trabajos electorales; los carros de escombros que se pagan a dos pesetas metro cúbico, se pagaron a más de veinte.

No han mucha los señores asociados en el ofresamiento del Sr. López (A), porque si le conviniera pediría aumento para personal.

Procedese a votar nominalmente la partida de las 60.000 pesetas, que se aprueba por 32 votos contra 19.

Los republicanos votan en contra.

Aquérindose consignar 1.000 pesetas para los uniformes de la guardia municipal.

El Sr. Prieto pide que la partida de 15.000 pesetas para las fiestas del Turismo se aumente en 10.000, pues calcula que esta suma se obtendrá como ingreso por la Batalla de flores, los Biles populares y demás festijos.

Se aprueba.

El Sr. Ibáñez Sánchez pide que de Imprevistos se destinen 3.500 pesetas para Atenciones de Festejos.

El Sr. Ferrando oculista la nueva petición para Imprevistos.

En la última sesión—dice—votamos 17.000 pesetas para Imprevistos y ahora se piden 15.000 más.

Faltó: son 14.000.

Ferrando: Es igual.

El Sr. Prieto dice que este capítulo ha sido muy castigado, por haberse hecho daños para las catástrofes del Cantábrico y Vizcaya.

El Sr. Crú pide que se consigan 5.000 pesetas de esta partida para material destinado a la recomposición de los caminos, que se hallan en deplorable estado.

Intervienen brevemente los Sres. Samper y Tatay.

Se aprueban las proposiciones de los Sres. Ibáñez Sánchez y Crú, y se levanta la sesión, a la 1'40 de la tarde.

"Hagan juego, que tiro"

Creador los lectores de El Pueblo y hasta el propio Gobernador Sr. López García, se quejó ya de que encubren estas líneas, se oírían ya en casas, escuelas y chiflas. Ya no se oyen tales palabras, porque reciente circular gubernativa contra el juego nadie puede atreverse a infringirla.

Juan equivocados están si tal creen ciudanos y gobernador!

Na la ruina espantosa que sobre Alcalá llevó tremenda tormenta, ni el respiro que siempre impone la desgracia y el dolor, ha contenido a los dueños de una partida de monte que impugna y casi públicamente tira cartas sobre carta y recoge onzas calderilla llevan al tapete verde los traidores que confían en engaños ganadores.

Hagan juego, que tiro, se oye una y otra vez desde la calle de Aragón y al llegar frente a la casa número 7 de dicha calle.

Todos, vecinos y transeuntes, están enterados; lo saben, conocen la existencia de la chispa, y todos examinan al hablar del asunto que es intolerable y escandaloso que se toleren tales timbas, a las que van a parar los escasos fondos del obrero.

La única que no está nadie es la policía y no falta quien exclame al hablar del asunto: "Y si pasa el inspector? Si pasa, que pasa; mejor."

Y en efecto, no ocurre nada, y sigue el "hagan juego, que tiro".

... tiran, tiran y despluman a cuantos concurran a la casa número 7.

¡Qué poderosísimas razones tendrá la autoridad para que impunemente ocurrán tales hechos?

No lo sabemos; esperamos que el Gobernador lo aclare y averigüe el por qué.

En Alcalá aseguran que si el Sr. López García aprieta de cuenta a la policía, averiguará que ésta tiene diariamente cinco poderosísimas razones para no enterarse.

Nosotros esperamos que se hará efectiva la circular gubernativa; el Gobernador comprenderá a la policía que no tiene por qué verificar registros en casas de padres ciudadanos, mientras permanezcan tranquilas la chispa y nos referimos, y suponemos también que después de lo denunciado, siguen podrá recordar aquella frase valenciana: «no ya que chuzar en lo duro».

Las tragedias del mar

Ayer dábamos cuenta del naufragio de la barca «Visánta», de la parroquia del barrio de Unión y Progreso, accidente que les ha costado la vida a dos honrados y bravos marineros, Manuel Alabanza y Rafael Núñez, cuyos cadáveres no habían sido encontrados hasta ayer á última hora de la tarde.

El personal de la capitana del puerto resarcirá toda la costa hasta Torre Nueva, sin resultado alguno.

Esta tragedia ha causado sentimiento profundo entre los socios de El Progreso Pescador, a cuyo importante agrupación pertenecen la barca y los dos jóvenes pescadores que han resultado víctimas del mismo.

Sensible es la desgracia para todos, de lamentar en cualquier percepción que les ocurría a esos heros anónimos, los abnegados luchadores del mar; pero tratándose de socios de El Progreso Pescador, a los que queremos como hermanos, permítanos que sintamos más hondaamente la terrible catástrofe que hoy nos obliga á traer estas tristes líneas.

Recibían las apresables familias de los descapacitados Manuel Alabanza y Rafael Núñez y la Sociedad «El Progreso Pescador», nuestro más sentido pésame.

Un obrero español condenado á muerte

En nuestra ciudad ha encontrado eco el heroico movimiento iniciado en favor del desgraciado obrero español condenado á muerte por los jueces norteamericanos.

A la protesta que publicamos ayer de los obreros de Pedralva, hemos de añadir las dos siguientes:

Asociación Obrera de empleados de los trenes de Valencia.—Como acto de solidaridad con las rechazadas mundiales para liberar al obrero Alexandre Salavano de la posible pena de muerte por el supuesto delito de hacer fuego contra la policía de Nueva York, esta Sociedad, en número de 500 socios, envió al presidente de los Estados Unidos de América la siguiente protesta:

Esta Sociedad, en número de 500 socios, protesta contra las provocaciones de las empresas que en la reciente huelga general de transportes provocaron el asesinato de Andrés Rodríguez, muerto por la espalda, lo que fué causa del acto realizado por Alexandre Salavano en defensa propia y con la policía de Nueva York. En nombre de la justicia y también del deber que todo hombre tiene á defender su vida, pedimos la libertad de Alexandre Salavano.—La directiva.

De Util recibimos el siguiente telegrama, copia del que los obreros valencianos dirigen al presidente de la República de los Estados Unidos:

En nombre de 300 obreros protestamos contra la condena del obrero Alexandre Salavano impuesta por los jueces norteamericanos.—Requena, Díaz y Segovia.

Vida Municipal

El Alcalde accidental firmó ayer las siguientes órdenes de pago:

Asociación Valenciana de Caridad, 1.250 pesos.

A. Juan Pérez Tomás, por derechos reales, 6.567.

Nómica personal de jubilados, 3.545'62.

Banda municipal, haberes, 5.611'50.

Idem paseos, 3.491'56.

Idem caminos, 4.920'36.

Idem Bomberos, 1.090'99.

Ayer cumplimentaron al Sr. Banquells el presidente de la Diputación Sr. Izquierdo, el contador de la misma Corporación Sr. Carbonell y el general Sr. Ramos.

Aquérindose consignar 1.000 pesetas para los uniformes de la guardia municipal.

El Sr. Prieto pide que la partida de 15.000 pesetas para las fiestas del Turismo se aumente en 10.000, pues calcula que esta suma se obtendrá como ingreso por la Batalla de flores, los Biles populares y demás festijos.

Se aprueba.

El Sr. Ibáñez Sánchez pide que de Imprevistos se destinan 3.500 pesetas para Atenciones de Festejos.

El Sr. Ferrando oculista la nueva petición para Imprevistos.

En la última sesión—dice—votamos 17.000 pesetas para Imprevistos y ahora se piden 15.000 más.

Faltó: son 14.000.

Ferrando: Es igual.

El Sr. Prieto dice que este capítulo ha sido muy castigado, por haberse hecho daños para las catástrofes del Cantábrico y Vizcaya.

El Sr. Crú pide que se consigan 5.000 pesetas de esta partida para material destinado a la recomposición de los caminos, que se hallan en deplorable estado.

Intervienen brevemente los Sres. Samper y Tatay.

Se aprueban las proposiciones de los Sres. Ibáñez Sánchez y Crú, y se levanta la sesión, a la 1'40 de la tarde.

“Hagan juego, que tiro”

Creador los lectores de El Pueblo y hasta el propio Gobernador Sr. López García, se quejó ya de que encubren estas líneas, se oírían ya en casas, escuelas y chiflas. Ya no se oyen tales palabras, porque reciente circular gubernativa contra el juego nadie puede atreverse a infringirla.

Juan equivocados están si tal creen ciudanos y gobernador!

Na la ruina espantosa que sobre Alcalá llevó tremenda tormenta, ni el respiro que siempre impone la desgracia y el dolor, ha contenido a los dueños de una partida de monte que impugna y casi públicamente tira cartas sobre carta y recoge onzas calderilla llevan al tapete verde los traidores que confían en engaños ganadores.

Hagan juego, que tiro, se oye una y otra vez desde la calle de Aragón y al llegar frente a la casa número 7 de dicha calle.

Todos, vecinos y transeuntes, están enterados; lo saben, conocen la existencia de la chispa, y todos examinan al hablar del asunto que es intolerable y escandaloso que se toleren tales timbas, a las que van a parar los escasos fondos del obrero.

La única que no está nadie es la policía y no falta quien exclame al hablar del asunto: "Y si pasa el inspector? Si pasa, que pasa; mejor."

Y en efecto, no ocurre nada, y sigue el "hagan juego, que tiro".

... tiran, tiran y despluman a cuantos concurran a la casa número 7.

¡Qué poderosísimas razones tendrá la autoridad para que impunemente ocurrán tales hechos?

No lo sabemos; esperamos que el Gobernador lo aclare y averigüe el por qué.

En Alcalá aseguran que si el Sr. López García aprieta de cuenta a la policía, averiguará que ésta tiene diariamente cinco poderosísimas razones para no enterarse.

Nosotros esperamos que se hará efectiva la circular gubernativa; el Gobernador comprenderá a la policía que no tiene por qué verificar registros en casas de padres ciudadanos, mientras permanezcan tranquilas la chispa y nos referimos, y suponemos también que después de lo denunciado, siguen podrá recordar aquella frase valenciana: «no ya que chuzar en lo duro».

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que tengan un punto donde tomar sus notas.

El Alcalde ha dispuesto sea trasladada la oficina de secretaria particular á la que ocupa en la actualidad la de Inquilinos.

Disponiendo además que la que ocupaba la secretaria particular sea habilitada para los representantes de la Prensa que hacen la información municipal, para que t

dieron, ejecutando la música la Marcha real fusilera.

En el fúrgon iban seis Monteros de Es-
paña y cuatro alabarderos, mandados por
un oficial.

En el coche salón viajaba el Infante
D. Carlos y los ayudantes de D. Alfonso.

D. Sr. Canalejas dijo que había recibido
telegramas de pesame del jefe accidental
del Gobierno portugués Sr. Vasconcellos y
del Sr. Montero Ríos.

Manifestó también que el entierro del
cadáver había tenido carácter palatino, y
que el Gobierno ni podía ni había invitado
al mismo.

En la estación del Escorial esperaban el
tren, los frailes y el Ayuntamiento.

El prior de los Agustinos que ocupan el
Escorial se encargó del cadáver y de ello
se levantará otra.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigía a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La cerca del edificio lo salió al encon-
trar un hijo suyo, de 25 años, llamado Ma-
nuel Pérez Gil, y después de cuestionar
breves momentos con su padre, sacó un re-
vólver y disparó cinco tiros.

Los soldados que dan la guardia en el
edificio detuvieron al párroco, entregán-
dole á los agentes de la autoridad.

El padre fué conducido á la Casa de
Socorro más próxima en gravísimo es-
tado.

Numeroso público rodeó á los guardias
que conducían al párroco, llamándole obre-
ijo infame, canalla, y haciéndole objeto de
otras muestras de indignación.

San Sebastián.—En la carrera de auto-
móviles, uno de 145 caballos, guiado por
Mr. Beillot, que se entrañaba para el cir-
cuito de Dieppe, hizo una viraje y el ve-
hículo chocó contra la trinchera de la carre-
tera.

La esposa de Mr. Beillot fué lanzada con
gran violencia del vehículo y quedó sien-
da en la trinchera de la carretera sin le-
sión alguna.

Los premios los ganaron los automovi-
listas extranjeros.

La huelga de los ferroviarios

Conferencia.—Declaración de huel-
ga.—Precauciones.

El Sr. Barroso recibió por la mañana á
los periodistas.

Dijo que Ribalta había solicitado una
entrevista con el gobernador civil de Bar-
celona para la una de la tarde.

El Sr. Portela no podrá decir á los fer-
roviarios más de lo que les dijeron los se-
ñores Canalejas y Villanueva.

Sin duda Ribalta preve el fracaso de la
huelga y se propone jugar la última carta,
viendo que la huelga estalle.

Breves.—En el local de La Unión
Ferrocarril hay gran animación.

El secretario de La Unión ha circulado
y las correspondientes órdenes para la
huelga.

Desde media noche dejarán de circular
los trenes.

Desmantéllase que hayan sido detenidos
los individuos que componen la junta di-
rectiva.

También carece de fundamento el ru-
mor de haber sido preso uno de sus indivi-
duos.

A éste se le detuvo, pero quedó en liber-
edad después de prestar declaración.

Cien telegramas militares han marcha-
do por orden del Gobierno á las estacio-
nes y sitios de empalmes para prestar ser-
vicio.

El Gobierno afirma que desde que se
inició la huelga se dijo que había elemen-
tos que procurarían aprovechar la huelga
para perturbar el orden.

La policía vigila estos supuestos libe-
radores que han publicado una hoja sin so-
licitud á la aprobación del gobernador.

Los ejemplares de la misma han sido re-
mitidos al Juzgado de instrucción.

El capitán general se halla todo pre-
parado para el caso que haya necesidad,
según Canalejas, de declarar el estado de
guerra.

La capital se dividirá en cinco zonas, de
cuuya vigilancia estarán encargados los ge-
nerales señores Branda, Bonet, Soriano,
Mora y Cebollino.

El regimiento de caballería cazadores
de Treviño ha recibido orden de estar pre-
parado para venir á Barcelona al primer
aviso.

De Barcelona

En libertad.—Luto oficial.—Crimen

Han sido puestos en libertad, bajo fian-
za, los detenidos á consecuencia de los dis-
ciplinarios hechos con motivo del asalto al Ca-
bildo.

En los edificios públicos, en los consu-
nos, en los buques de guerra y en los va-
rios corredores de servicios regulares ondea
la bandera nacional á media asta en señal
de duelo por el fallecimiento de la infan-
tina Montiúch que disparan ca-
ñonazos cada 15 minutos.

Hallazgo en su casa Pablo Porras, en-
pandado en los talleres de la fábrica de
matrícula, le fueron disparados dos tiros,

Los agresores huyeron.

Creíase que se trataba de una venganza, moti-
vo por el que se realizó el trabajo.

CONFERENCIA

SERVICIO ESPECIAL DE "EL PUEBLO".

Madrid 24, 8:30 noche

Detalles de un parricidio

Franquico P. Pérez, de 68 años, viudo
y empleado en la Deuda pública, al envío
de su nieto un hijo llamado Manuel que
le quedó 17 años de edad.

Como se gustaba la vida independiente
de su madre.

Además logró que alcanzase una plaza
de sobrante de obras.

Manuel heredó también im-
portantes cantidadades de una tía zamorana y
una otra tía que era monja y murió en Bar-
celona durante la Semana Trágica.

Entonces el Manuel dimitió el cargo y
se marchó á la Argentina, donde permane-
ció hasta su muerte.

Al final fui detenido por la policía como
asesino y recluido en un manicomio

de Barcelona y embarcado para España y desem-
barcado en Barcelona.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigió a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigió a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigió a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigió a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigió a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigió a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigió a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigió a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigió a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera
de automóviles.

La "Gaceta" inserta las siguientes dispo-
siciones:

Autorizando a los maestros elementales
que desempeñan escuelas para poder cur-
sar el grado superior.

Nombra secretario de la Junta cali-
ficadora de los aspirantes a las carreras
judiciales y fiscales a D. Antonio Martínez
Campillo.

Anunciando la subasta para el arriendo
de la plaza de Toros de Madrid.

El oficial 5.º de Hacienda D. Francisco
de Paula Pérez, de 55 años, se dirigió a la
dirección de la Deuda para poner á la firma
del director algunos expedientes despachados.

La "Gaceta".—Parricidio.—Carrera<br

Aeristalación de obras, colocación de cristales á domicilio. Lustreros decorados y pintados.

Precios sin competencia.

COLON,

J. PRAT

Gran fábrica de lunas, cristales biselados, grabados de todas clases y figuras.
Precios sumamente económicos.

CORON,

Negocio lucrativo verdad!

Enseños, por fórmulas manuscritas, claras y fáciles, á frío. Llegadas superiores para el lavado y colado de la ropa y limpieza en general. Legis líquida aromática. Legis en polvo tipo «Fénix» y muy jabonosa. Bolas prodigiosas en Cristal sosa y otras muchas clases, así como fabricación de jabones económicos.

Honorarios móviles por las fórmulas, y especiales para la enseñanza práctica á domicilio. En una u otra forma, los precios serán por cada una de las clases.

El mejor negocio que se conoce! Fabricantes á las 24 horas!

Diríjase por carta al Industrial Francisco Ferrer Mata, calle de Santiago núm. 6, Alicante.



La PRIMERA lámpara del mundo construida con filamento ESTIRADO

i IRROMPIBLE!

(Consumo, 1 vatio por bujía! - - - - 175 por 100 de económicos)

Pidase en todos los buenos establecimientos

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA-S. A.

MADRID: Barquillo, 28.

BARCELONA: Rambla de Cataluña, 13.

SEVILLA: Alameda de Mazarredo, 6.

GIJON: Gumerindo de Azcarate, 2.

VALÈNCIA: Plaza de Tetuán, 23.

SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Confíe los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles, de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc.

Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, 238. — BARCELONA

Muy interesante

Construimos un pavimento para terrazas, con el que son

IMPOSIBLES X LAS GOTERAS X IMPOSIBLES

En poder del propietario dejamos parte del precio de la obra hasta que tránscurran

OCHO AÑOS X DE GARANTIA X OCHO AÑOS

Hijos de Joaquín Payá Hernández

Calle del Angel, núm. 6 (antes Jordana, 43, 1º) — VALENCIA

Almacenes, parques, aceras y patios señalados con materiales puros. — Daremos certificado oficial de análisis si quien lo pide.

Curiosidad de las habitaciones

CHINCHICIDA AMERICANO

Exterminador de los chinches y toda clase de parásitos, al mismo tiempo que evita toda clase de enfermedades infecciosas, como son el tifus, cólera, etc., etc., por ser un poderoso e inofensivo desinfectante.

Único depósito en Valencia

PINTOR SOROLLA, 23 (ANTES BARGAS, 12) PARAGÜERIA

HORARIO DE TRENES DE LAS LINEAS DE VALENCIA.-CUERPO CONSULAR

Compañía del Norte

Salidas. (1)

Para MADRID, expreso á las 11:30 mañanas. Coches de 1^a y 2^a los martes, jueves y sábados (2).

Idem id., correo, á las 7 tarde (3).

Idem id., mixto, á las 8:10 noche.

Para ANDALUCIA, correo mixto, á las 12 mañanas.

Para JATIVA-ALCOY, expreso, á las 4:30 tarde.

Para JATIVA, tranvía, á las 8:44 mañanas.

Idem id., tranvía, á las 8:46 mañanas.

Para SILLA, tranvía, á las 6 mañanas.

Idem id., tranvía, á las 10:10 mañanas.

Idem id., tranvía, á las 4:48 tarde.

Para BARCELONA, mixto, á las 8:44 mañanas.

Idem id., expreso, á las 9:42 mañanas.

Coches de 1^a y 2^a.

Idem id., correo, á las 8:34 noche.

Para VINAROZ, expreso, á las 5:31 tarde.

(1) Los trenes que no tengan indicación alguna, se entiende que son diarios y que llevan coches de las tres clases.

(2) Estos trenes llevan coche-restaurant. En 1^a se paga un recargo del 10 por 100 sobre el precio del billete. En 3^a clase no se paga recargo alguno.

(3) Lleva coches-cama los lunes, martes, jueves, viernes y sábados.

Para CASTELLON, mensajería, á la 1:10 tarde. Coches de 2^a y 3^a.

Para UTIEL, mercancías, á las 6:25 mañanas.

Item id., correo, á las 8:52 mañanas.

Item id., mixto, á las 4:34 tarde.

Para el GRAO, mercancías, á las 8 mañanas. Coches de 2^a y 3^a.

Llegadas.

De MADRID, mixto, á las 7:55 mañanas.

Item id., correo, á las 8:30 mañana (1).

Item id., expreso, á las 8:30 noche. Coches de 1^a y 2^a los lunes, mixtores y viernes (2).

De ANDALUCIA, correo mixto, á las 2:40 tarde.

De ALCOY, expreso, á las 9:50 mañanas.

De JATIVA, tranvía, á las 5:20 tarde.

Idem id., tranvía, á las 7:45 tarde.

De SILLA, tranvía, á las 8:16 mañanas.

Idem id., tranvía, á las 11:43 mañanas.

Idem id., tranvía, á las 8:18 tarde.

De BARCELONA, correo, á las 8:26 mañanas.

Idem id., correo, á las 9:42 mañanas.

Coches de 1^a y 2^a.

Idem id., correo, á las 8:34 noche.

Para VINAROZ, expreso, á las 5:31 tarde.

(1) Los trenes que no tengan indicación alguna, se entiende que son diarios y que llevan coches de las tres clases.

(2) Estos trenes llevan coche-restaurant. En 1^a se paga un recargo del 10 por 100 sobre el precio del billete. En 3^a clase no se paga recargo alguno.

(3) Lleva coches-cama los lunes, martes, jueves, viernes y sábados.

De VINAROZ, expreso, á las 10:1 mañanas.

De CASTELLON, mensajería, á las 8:20 noche. Coches de 2^a y 3^a.

De UTIEL, mixto, á las 9:21 mañanas.

Item id., correo, á las 6:40 tarde.

Item id., mercancías, á las 9:10 noche.

Del GRAO, mercancías, á las 2:37 tarde. Coches de 2^a y 3^a.

Llegadas.

De MADRID, mixto, á las 7:55 mañanas.

Item id., correo, á las 8:30 mañana (1).

Item id., expreso, á las 8:30 noche. Coches de 1^a y 2^a.

De ANDALUCIA, correo mixto, á las 2:40 tarde.

De ALCOY, expreso, á las 9:50 mañanas.

De JATIVA, tranvía, á las 5:20 tarde.

Idem id., tranvía, á las 7:45 tarde.

De SILLA, tranvía, á las 8:16 mañanas.

Idem id., tranvía, á las 11:43 mañanas.

Idem id., tranvía, á las 8:18 tarde.

De BARCELONA, correo, á las 8:26 mañanas.

Idem id., correo, á las 9:42 mañanas.

Coches de 1^a y 2^a.

Idem id., correo, á las 8:34 noche.

Para VINAROZ, expreso, á las 5:31 tarde.

(1) Los trenes que no tengan indicación alguna, se entiende que son diarios y que llevan coches de las tres clases.

(2) Estos trenes llevan coche-restaurant. En 1^a se paga un recargo del 10 por 100 sobre el precio del billete. En 3^a clase no se paga recargo alguno.

(3) Lleva coches-cama los lunes, martes, jueves, viernes y sábados.

Llegadas.

A las 7:11, 8:11, 9:11, 9:38, 10:11 y 12:11 mañanas y 1:33, 7:11 y 8:13 tarde.

Línea de Bétera

Salidas.

A las 6:12, 9 y 12:35 mañanas y 3:35 y 6:35 tarde.

Llegadas.

A las 8:36 y 12:11 mañanas y 3:11, 6:11 y 8:54 tarde.

Línea de Moncada

Salidas.

A las 5:40, 6:12, 8, 9, 11 y 12:35 mañanas y 1:35 y 6:35 tardes.

Llegadas.

A las 5:30, 7:11, 8:11, 8:36, 10:11, y 12:11 mañanas y 3:11, 6:11 y 8:54 tarde.

Línea de Bétera

Salidas.

A las 7:11, 8:11, 9:11, 9:38, 10:11 y 12:11 mañanas y 1:33, 7:11 y 8:13 tarde.

Llegadas.

A las 8:36 y 12:11 mañanas y 3:11, 6:11 y 8:54 tarde.

Línea de Paterna

Salidas.

A las 6, 8 y 10 mañanas y 2, 6 y 7 tarde.

Llegadas.

A las 8:11 y 9:38 mañanas y 1:38, 7:11 y 8:13 tarde.

Línea de Calatayud

Salidas.

Para Teruel, á las 7:12 mañanas.

Llegadas.

De Calatayud, correo, á las 1:20 tarde.